



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

Magistrada ponente

Radicación n. ° 93376

Bogotá D.C., once (11) de julio de dos mil veintitrés (2023).

Luis Eduardo Ramírez Pino vs. Comercial y Servicios Larco S.A.

Se reconoce personería para actuar en el proceso de la referencia al abogado José Roberto Herrera Vergara, identificado con T.P. 18316 del C.S.J., como apoderado de la opositora, en los términos y para los efectos del memorial obrante a PDF n. ° 7 del cuaderno digital de la Corte.

Notifíquese y Cúmplase.

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO
Magistrada



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 12 de julio de 2023 a las 08:00 a.m.,
Se notifica por anotación en estado n.º 107 la
providencia proferida el 11 de julio de 2023.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 17 de julio de 2023 y hora 5:00 p.m.,
queda ejecutoriada la providencia proferida el 11
de julio de 2023.

SECRETARIA _____